

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 30

Fecha: 18 DE MAYO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 015 2017 00612	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	FMA COMERCIALIZADORA Y LOGISTICA S.A.S.	Auto ordena oficiar A SISPRO	14/05/2021	184
1100140 03 023 2020 00129	Ejecutivo Singular	PROMOTORA INTERNACIONAL DE PARTES PROPARTES LTDA	FUL BIKE 1005	Auto declara inadmisibile apelación INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA CONTRA EL AUTO DEL 25 DE FEBRERO DE 2020, POR NO HABER SUSTENTADO EL RECURSO EN LA OPORTUNIDAD Y FORMA SEÑALADA EN EL ART. 322 NRAL. 3 DEL C. G. DEL P. (Arts. 325 y 326 del C. G. del p.) -. SE ORDENA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL JUZGAO DE ORIGEN	14/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE MAYO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NANCY LUCIA MORENO FERNANDEZ
SECRETARIA

